

Fomento de la Empresa Digital Navarra 2026

● Activa

Comunidad Foral de Navarra – Dirección de Energía, I+D+I

SUBVENCIÓN MÁXIMA

30.000€

INTENSIDAD

35% – 90%

PLAZO DE SOLICITUD

19/05/2026 – 06/11/2026

INVERSIÓN MÍNIMA

**5.000€ (Tipos A/B) / 600€
(Tipo C)**

CONCURRENCIA

Por orden de entrada

EFFECTO

Implicito

BENEFICIARIOS

PYME y Gran Empresa (presupuesto diferenciado). No restringido por CNAE — requiere establecimiento en Navarra e IAE. Exclusiones: empresas vinculadas a la solicitante; sin establecimiento en Navarra.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Sujeta a minimis — Reglamento (UE) 2023/2831
- Anticipo: No mencionado
- Inicio ejecución: 22/11/2025 (gastos elegibles desde esta fecha)
- Final ejecución: Hasta fecha de presentación de solicitud
- Compatible con otras ayudas; acumulación limitada por minimis
- Tipo C.2: test autodiagnóstico obligatorio. Mantenimiento de soluciones mínimo 2 años.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Consultoría, licencias software, hardware/sensores, formación digital
- ✓ Software: Sí — licencias de implantación no recurrentes
- ✓ Hardware: Sí — máx. 40% del presupuesto; excluye PCs, servidores, pantallas de uso general
- ✓ Consultoría: Sí — desarrollo del proyecto; C.1 limitado a 7.500€ por plan
- ✓ Personal: No (solo personal externo facturado)
- ✓ Formación: Sí — máx. 2.000€ por persona y curso (Tipo C.2)